

CIRCULAR 438

1700

Ibagué, 20 de octubre del 2026

PARA: Rectores(as) de las instituciones educativas oficiales y privadas del municipio de Ibagué.

ASUNTO: Solicitud de cargue de actividades desarrolladas en el marco del Plan Andino para la Prevención y Reducción del Embarazo en Adolescentes.

En el marco de las acciones orientadas a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, la prevención del embarazo en adolescentes y el fortalecimiento de los procesos de formación integral, la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué, a través de la Dirección de Calidad Educativa, solicita a los rectores(as) de las instituciones educativas oficiales y privadas del municipio realizar el cargue de las actividades desarrolladas en el marco del Plan Andino para la Prevención y Reducción del Embarazo en Adolescentes.

Esta solicitud se realiza en atención al Memorando No. 051800 del 2 de octubre de 2026, con el propósito de recopilar y consolidar la información correspondiente a las acciones implementadas por las instituciones educativas en cumplimiento de las estrategias de promoción y prevención dirigidas a la población adolescente.

Para tal efecto, se dispone del siguiente enlace de Google Drive, habilitado para el cargue de la información:

Enlace para el cargue de la información:

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1EBmWsck5GO7E-MaSMdgJCt4G_oYwICg?role=writer

Es importante que la información se encuentre debidamente organizada e incluya los respectivos soportes que evidencien la ejecución de las actividades reportadas, según corresponda.

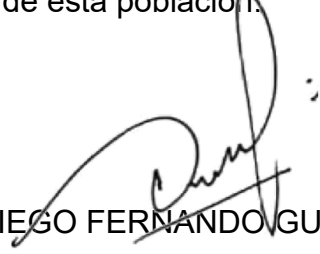
Por lo anterior, se solicita realizar el cargue de la información a más tardar el jueves 22 de octubre de 2026, teniendo en cuenta el carácter prioritario de este requerimiento y la



necesidad de consolidar oportunamente las acciones desarrolladas para efectuar el seguimiento correspondiente desde la Dirección de Calidad Educativa.

Agradecemos su compromiso, colaboración y disposición para dar cumplimiento a esta solicitud, contribuyendo al fortalecimiento de las estrategias institucionales de promoción de los derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo en adolescentes y acompañamiento integral de esta población.

Atentamente,



DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario de Educación Municipal de Ibagué

Aprobó: Jairo Andrés Cortes – Director Calidad Educativa

Revisó: Olga Lilia Caicedo – Profesional universitaria

Proyecto: Luisa Londoño – Contratista